

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD ANONIMA JIVA CONSTRUCTORA JIVAONSTRU S.A..

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los seis días del mes de Febrero del año Dos Mil veinte, a las Quince horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en la calle Fultón Franco Cruz y Av. Bolívar Madero Vargas de la ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la **SOCIEDAD ANONIMA JIVA CONSTRUCTORA JIVAONSTRU S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: **1) ABRAHAM FERNANDO JIMENEZ VASCONEZ** por sus propios derechos y propietario de 50 acciones nominativas y ordinarias de 10 DÓLAR(\$10.00) de los Estados Unidos de Norte América cada una que corresponden al 50.00% del capital social, **2) SEBASTIAN ANDRES JIMENEZ VASCONEZ**, por sus propios derechos y propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de 10 DÓLAR (\$10,00) de los Estados Unidos de Norte América cada una que corresponden al 10% del capital social, **3) MARIA LORENA VASCONEZ SILVA** por sus propios derechos y propietario de 40 acciones nominativas y ordinarias de 10 DÓLAR(\$10.00) de los Estados Unidos de Norte América cada una que corresponden al 40.00% del capital social por lo que se encuentra reunido el 100% del capital social suscrito y pagado de **SOCIEDAD ANONIMA JIVA CONSTRUCTORA JIVAONSTRU S.A.**, el que asciende a la suma de **MIL 00/100 DÓLARES** de los Estados Unidos de América, (**US \$1.000.00**), acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Aprobar el balance General y Estados de Resultados del año 2019.
2. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión la señora **MARIA LORENA VASCONEZ SILVA**, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor Gerente **ABRAHAM FERNANDO JIMENEZ VASCONEZ**, que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en

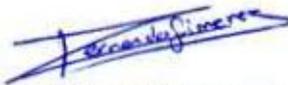
vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Ordinaria Universal entra a conocer el orden día que dice:

1. Aprobar el balance General y Estados de Resultados del año 2019.
2. Clausura.

Toma la palabra el Señora Presidente Maria Lorena Vasconez Silva, quien manifiesta que una vez que se ha culminado el ejercicio económico 2019 para cumplir con los que dicta su estatuto y el objeto social de la misma se expone de parte de la gerencia los resultados del mismo, lo que es aprobado por unanimidad como se ha descrito en el orden del día ,sin haber otro punto que tratar se pide que se disponga un momento para redactar esta acta en uniformidad de criterio se proceda a realizar la firma de aprobación, a las 16 horas en el lugar descrito en el párrafo anterior.


MARIA LORENA VASCONEZ SILVA
PRESIDENTE


ABRAHAM FERNANDO JIMENEZ VASCONEZ
SECRETARIO GERENTE


SEBASTIAN ANDRES JIMENEZ VASCONEZ
ACCIONISTA